

ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los **04** días del mes de **junio 2019**, siendo las **14:30 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

PEDIDO:

1. Incorporar una Segunda Disposición Complementaria Transitoria al Reglamento de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente de la UNTELS. PASE A ORDEN DEL DÍA.

AGENDA:

1. **Proveído N° 1068-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 615-2019-UNTELS-CO-P-DGA
Asunto: Solicito conformación Comisión Especial de Cautela - Proceso de Auditoría. PASE A ORDEN DEL DÍA.
2. **Proveído N° 1070-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 102-2019-UNTELS-CO-V.ACAD
Asunto: Designación de Jurados para el Proceso de Ratificación Docente 2019-I. PASE A ORDEN DEL DÍA.
3. **Proveído N° 1069-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 395-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
Asunto: Exoneración de pago por concepto de cancelación de matrícula. PASE A ORDEN DEL DÍA.
4. **Proveído N° 1090-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 407-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
Asunto: Remito Cuadro de Equivalencias Final del Nuevo Plan de Estudios 2017. PASE A ORDEN DEL DÍA.
5. **Proveído N° 1021-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 373-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
Asunto: Informe de situación de la Coordinación de la Facultad de Ingeniería y Gestión. PASE A ORDEN DEL DÍA.
6. **Proveído N° 1084-2019-UNTELS-CO-P** Ref.: Oficio N° 244-2019-UNTELS-CO-VPI
Asunto: Se solicita sea visto en sesión de consejo la propuesta de Bases para Convocatoria de Proyectos de Investigación 2019. PASE A ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Proveído N° 1068-2019-UNTELS-CO-P

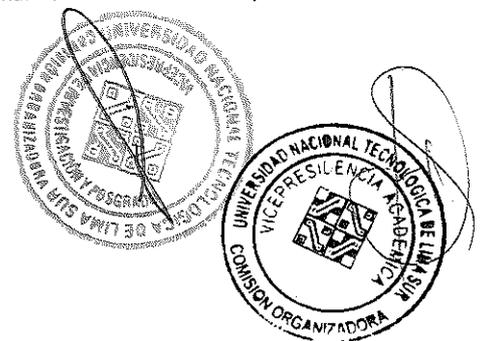
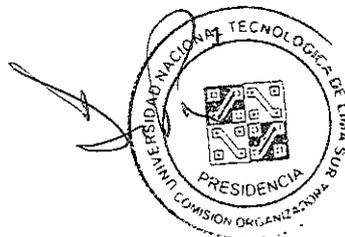
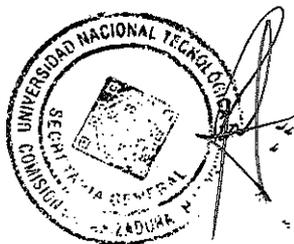
Se dio lectura al Oficio N° 615-2019-UNTELS-CO-P-DGA del Director General de Administración, quien en referencia al Oficio N° 192-2019-UNTELS-CO-P-DGA-UC, se dirige ante el Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de solicitar el acto administrativo que designe a la Comisión Especial de Cautela para el Proceso de Auditoría a los Estados Financieros y Presupuestarios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 y 2018 de la UNTELS. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Designar a la Comisión Especial de Cautela para el Proceso de Auditoría a los Estados Financieros y Presupuestarios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 y 2018 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, a ser integrado por:**

MIEMBROS TITULARES

- | | | |
|--|---|------------|
| 1. CPC. Janet Reyes Heredia | - | Presidente |
| Jefa del Órgano de Control Institucional | | |
| 2. Abg. Nelson J. R. Obando Rodríguez | - | Miembro |
| Jefe de la Oficina de Asesoría Legal | | |
| 3. Francisco José Céspedes Ramírez | - | Miembro |
| Jefe de la Unidad de Transparencia e Información Pública | | |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | | |
|--|---|------------|
| 1. CPC. Dionicio Segundo Murillo | - | Presidente |
| Órgano de Control Institucional | | |
| 2. Abg. Juan Francisco Ochoa Sotomayor | - | Miembro |
| Jefe de la Unidad de Asuntos Judiciales | | |
| 3. Dra. Elizabeth Emperatriz García Salirrosas | - | Miembro |
| Escuela Profesional Administración de Empresas | | |



2. Proveído N° 1070-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 102-2019-UNTELS-CO-V.ACAD del Vicepresidente Académico, quien presenta al Presidente de la Comisión Organizadora, la relación de los profesionales registrados en REGINA - CONCYTEC que han aceptado formar parte de la Comisión Evaluadora del Proceso de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente 2019-I de la UNTELS, por lo que solicita la aprobación correspondiente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Designar a la Comisión Evaluadora del Proceso de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente 2019-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, a ser integrado por los profesionales siguientes:**

1. Dr. Edwin Villanueva Talavera
2. Dr. Víctor Meza Contreras
3. Dr. Carlos Silva Cárdenas
4. Dr. Dulio Oseda Gago

3. Proveído N° 1069-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 395-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien se dirige ante el Vicepresidente Académico, a fin de trasladar la Solicitud de exoneración de pago para cancelación de matrícula 2019-I, del alumno Leoncio Ricardo Díaz Cordero, que cuenta con el Informe Socioeconómico emitido por la Asistente Social, y autorización del Responsable de la Escuela Profesional de Ing. Electrónica y Telecomunicaciones, para fines de su evaluación toda vez que dicho trámite se encuentra extemporáneo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Exonerar del pago para cancelación de matrícula 2019-I, al alumno Leoncio Ricardo Díaz Cordero, de la Escuela Profesional de Ing. Electrónica y Telecomunicaciones.**

4. Proveído N° 1090-2019-UNTELS-CO-P

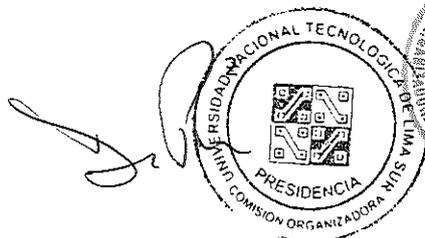
Se dio lectura al Oficio N° 407-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien se dirige ante el Vicepresidente Académico, a fin de remitir el Cuadro de Equivalencias Final del Nuevo Plan de Estudios 2017 de las Escuelas Profesionales, para efectos de su aprobación. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Cuadro de Equivalencias Final del Nuevo Plan de Estudios 2017 de las Escuelas Profesionales.**

5. Proveído N° 1021-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 373-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien se dirige ante el Vicepresidente Académico, a fin de exponer algunas dificultades y debilidades que se presentan en las Escuelas Profesionales y Coordinación de la Facultad de Ingeniería; por lo que solicita con carácter de urgencia la atención a los requerimientos expuestos en el precitado Oficio y reunión con los Jefes de la Dirección General de Administración y Planificación y Presupuesto, a fin de encontrar soluciones efectivas. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Proveído N° 1021-2019-UNTELS-CO-P, para fines de su atención.**

6. Proveído N° 1084-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 244-2019-UNTELS-CO-VPI de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, se trate en sesión de consejo la propuesta de las Bases para Convocatoria de Proyectos de Investigación 2019, para fines de su aprobación mediante el acto resolutivo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar las Bases para Convocatoria de Proyectos de Investigación 2019, remitidas por la Vicepresidenta de Investigación, mediante el Oficio N° 244-2019-UNTELS-CO-VPI.**



7. **Incorporar una Segunda Disposición Complementaria Transitoria al Reglamento de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente de la UNTELS.**

Que, el Vicepresidente Académico, informó a los miembros de la Comisión Organizadora, que existen docentes a Tiempo Parcial que participarán en el Proceso de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente 2019-I, asimismo, refiere que el Reglamento de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente, señala como requisito previo, el haber realizado trabajos de investigación, extensión universitaria y proyección social, a lo cual por su dedicación (Tiempo Parcial) no estaría obligados; por tanto, solicita se debata la posibilidad de exonerarlos de acreditar las labores de investigación, extensión universitaria y proyección social, lo cual no significaría que los excluya de realizar estas actividades que son evaluadas en las Tablas de Evaluación. **Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ: Incorporar una Segunda Disposición Complementaria Transitoria al Reglamento de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, aprobado según Resolución de Comisión Organizadora N° 063-2019-UNTELS, de fecha 15 de abril de 2019, quedando redactado conforme al siguiente texto:**

***SEGUNDA:** Los Docentes a Tiempo Parcial no están obligados a acreditar trabajos de investigación, extensión universitaria y proyección social, como requisito mínimo para participar en los Procesos de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente de la UNTELS. En caso de acreditar dichas labores, serán evaluadas con puntaje de acuerdo a la Tabla de Evaluación.*

Siendo las 17:00 horas del 04 de junio 2019 se dio por culminada la sesión.



Dr. SEBASTIÁN DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. JORGE ISAÍAS CASTRO BEDRIÑANA
Vicepresidente Académico



Dra. Lupe Nérida Pizarro Toscano
Vicepresidenta de Investigación



Mg. Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General